

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

RECIBIDO

PROYECTO DE LEY N°
12017/2025-CR

05 AGOSTO 2025 02:43 p. m.

FIRMADO DIGITALMENTE: EBOHORQUEZ

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA FERIA NACIONAL AGROPECUARIA DEL CENTRO EXPO FIYA YAURIS, COMO RUTA TURÍSTICA, A FIN DE IMPULSAR EL TURISMO Y A LOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN

El Señor Congresista de la República que suscribe, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del **Grupo Parlamentario PERÚ LIBRE**, en ejercicio del derecho de iniciativa legislativa que le confiere el artículo 107° de la Constitución Política del Estado y conforme lo establecen los artículos 22°, 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente PROYECTO DE LEY:

FÓRMULA LEGAL

LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA FERIA NACIONAL AGROPECUARIA DEL CENTRO EXPO FIYA YAURIS, COMO RUTA TURÍSTICA, A FIN DE IMPULSAR EL TURISMO Y A LOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN

Artículo 1. Objeto de la Ley

La presente iniciativa legislativa tiene por objeto declarar de interés nacional, la promoción y desarrollo de la Feria Nacional Agropecuaria del Centro Expo Fiya Yauris, como ruta turística, a fin de impulsar el turismo y a los productores del departamento de Junín

Artículo 2. Finalidad de la Ley

La finalidad de la presente Ley es preservar y difundir la exposición nacional agropecuario, ganadero, artesanal y gastronómico (exposición de los avances tecnológicos aplicados a lo agropecuario y ganadero), buscando fomentar el desarrollo económico y social del Valle del Mantaro, mediante el impulso del turismo local, regional, nacional e internacional.

Artículo 3. Declaratoria de Interés Nacional

Se declara de interés nacional la promoción y desarrollo de la Feria Nacional Agropecuaria del Centro Expo Fiya Yauris, como ruta turística, a fin de impulsar el turismo y a los productores del departamento de Junín

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

ÚNICA. El Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR, como ente rector del sector, lidera la articulación de esfuerzos, en coordinación con el Gobierno Regional de Junín y las municipalidades provinciales y distritales del departamento de Junín, implementa acciones orientadas a promover la organización y ejecución anual como ruta turística a la Feria Nacional Agropecuaria del Centro Expo Fiya Yauris, y el impulso del turismo regional mediante campañas nacionales e internacionales, y la ejecución de proyectos de inversión para fortalecer la oferta turística en los destinos asociados a dicha festividad.

Lima, julio de 2025



Firmado digitalmente por:
CRUZ MAMANI Flavio FAU
20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 04/08/2025 15:34:43-0500



Firmado digitalmente por:
CRUZ MAMANI Flavio FAU
20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 04/08/2025 15:34:55-0500



Firmado digitalmente por:
CERRON ROJAS Waldemar
Jose FAU 20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 04/08/2025 14:36:38-0500



Firmado digitalmente por:
MITA ALANOCA Isaac FAU
20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 04/08/2025 16:21:27-0500



Firmado digitalmente por:
TAIPE CORONADO Maria
Elizabeth FAU 20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 04/08/2025 17:17:47-0500



Firmado digitalmente por:
GONZA CASTILLO Américo
FAU 20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 05/08/2025 12:16:00-0500



Firmado digitalmente por:
AGÜERO GUTIERREZ Maria
Antonieta FAU 20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 05/08/2025 12:51:05-0500

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. ANTECEDENTES

1. Los Orígenes de y la evolución de la feria de Yauris.

Se trata de una actividad anual que se viene realizando en la ciudad de Huancayo desde 1933, primero como Feria Agropecuaria Regional, y a partir de 1982 con el nombre de Exposición Nacional del Centro, para luego, en la actualidad, denominarse Feria Agropecuaria del Centro Expo FIYA Yauris. Desde entonces, este espacio de encuentro se ha convertido un símbolo regional que recibe 50,000 visitantes anualmente: se realiza en los días de feriado largo por fiestas patrias, reuniendo a productores agropecuarios, ganaderos, agroindustriales, forestales y artesanales de las nueve provincias de Junín¹.

La Feria Agropecuaria de Yauris, se realiza de manera anual, desde su inicio es de suma importancia para la región de Junín, cuenta con una historia que precede con creces su reconocimiento oficial. A pesar de que su formalización se estableció en 1967, la feria ya venía funcionando de manera no oficial desde 1933, afianzándose progresivamente como un eje vital para la actividad agrícola y ganadera de la zona.

Desde sus comienzos, el objetivo principal de este evento ha sido ofrecer un espacio completo donde productores agrícolas, criadores de ganado, entidades y agrupaciones campesinas de toda la región Junín, debidamente registradas y certificadas, puedan exhibir y comercializar sus bienes más sobresalientes. La feria no solo impulsa la visibilidad de la vasta producción regional, sino que también estimula la sana competencia y la búsqueda de la calidad superior en el ámbito regional.

La responsabilidad de organizar este evento recae en el Gobierno Regional de Junín, a través de su Dirección Regional de Agricultura. Un componente esencial de la feria es el reconocimiento a los productos de mayor calidad, lo cual se determina mediante un estricto procedimiento de evaluación y juzgamiento. Este análisis es llevado a cabo por un grupo de expertos y especialistas, conocedores en la materia, en las distintas ramas agropecuarias, lo que asegura la transparencia y la pertinencia en la valoración de la excelencia y la originalidad. En síntesis, la Feria Agropecuaria de Yauris se ha consolidado como un pilar insustituible para el crecimiento y la visibilidad del sector agropecuario en Junín.

Su Origen y Evolución de la feria de Yauris – FIYA Yauris.

- La Feria Agropecuaria de Yauris, conocida actualmente como FIYA-YAURIS, se celebra tradicionalmente en el mes de julio, aprovechado por los días de feriado por fiestas patrias

¹ <https://www.midagri.gob.pe/portal/contrataciones-julio-2024/666-servicio-de-revestimiento-y-acondicionamiento-de-32-toldos-con-tela-y-mesas-y-sillas-vestidas-para-el-lvii-feria-agropecuaria-del-centroexpo-fiya-yauris-2024-en-huancayo/file>.

que se inicia el 25 al 31 de julio. Este evento se lleva a cabo en el campo ferial de Yauris, un terreno bajo la jurisdicción del Gobierno Regional de Junín y cedido en uso a la Dirección Regional de Agricultura Junín.

- El contenido y diversificación del evento que, con el paso del tiempo, la FIYA-YAURIS ha ampliado significativamente su oferta. Actualmente, incluye exposiciones variadas, juzgamiento de diversas especies animales, abarcando ganado vacuno, ovinos, alpacas, llamas y animales menores, y concursos temáticos que resaltan la calidad de la producción local. Además, se ha integrado un espacio dedicado a los productos de pequeñas y microempresas de la selva central, destacando especialmente a cafetaleros, productores de cacao y una diversidad de productos exóticos propios de la región amazónica. Esta expansión demuestra la adaptabilidad y el crecimiento constante de la feria.
- El Impulso económico y Desarrollo Regional, uno de los objetivos primordiales de la Expo Fiya Yauris es la reactivación económica de ganaderos, agricultores y productores, así como de las pequeñas y microempresas en toda la región Junín. La feria busca activamente promover la producción y comercialización de diversas cadenas productivas, lo que a su vez genera una significativa demanda de mano de obra y la obtención de ingresos económicos. Este dinamismo contribuye directamente al desarrollo y crecimiento del distrito, la provincia y la región, impactando positivamente en la economía nacional. La feria, por lo tanto, no es solo una vitrina, sino un motor económico crucial para Junín.
- Sobre el Espacio la Cultural y Atracción Turística, en los últimos años, la feria ha consolidado su rol como un importante espacio para la difusión de la cultura local y regional. Con la presentación de danzas típicas y la exhibición de la gastronomía regional, la FIYA-YAURIS se ha convertido en un atractivo ineludible para el turismo nacional e internacional. Esta fusión de tradición productiva y riqueza cultural eleva la feria a un evento de interés multidimensional, enriqueciendo la experiencia de sus visitantes

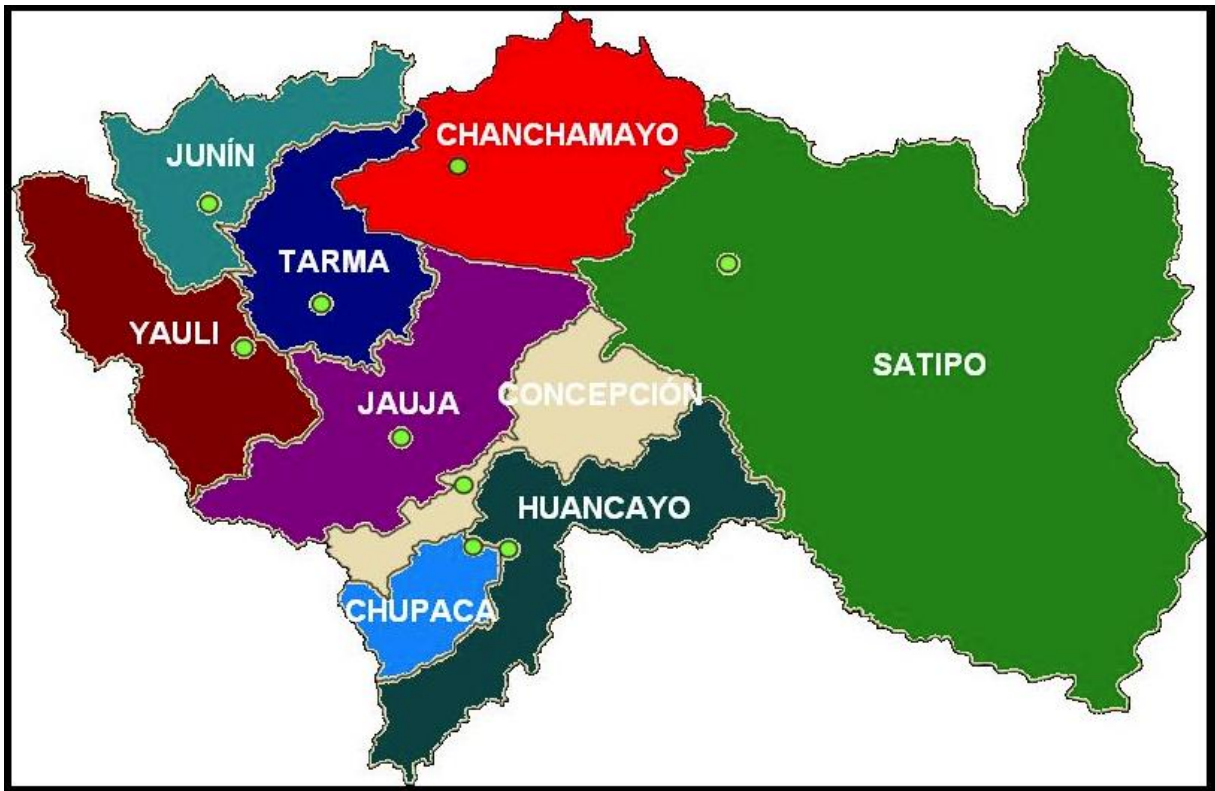
Ubicación del Departamento de Junín²

²<https://viajaporperu.com/blog/mapa-politico-del-peru-para-descargar/>



Mapa del departamento de Junín³

³https://es.wikipedia.org/wiki/Provincia_de_Jauja#/media/Archivo:ProvinciasDeJun%C3%ADn.JPG



GOGRAFÍA E HISTORIA DE JUNIN

El departamento de Junín, está constituido por 9 provincias y 124 distritos.

UBICACIÓN:

El departamento de Junín se encuentra ubicado dentro de la cordillera de los Andes peruanos, se distingue por su fascinante dualidad geográfica, que amalgama las elevadas zonas de sierra con las exuberantes extensiones de selva. Esta particularidad ha forjado su identidad a lo largo del tiempo. Históricamente, el clima de sus áreas serranas se ha caracterizado por ser frío y seco, con un período de precipitaciones que abarca de noviembre a abril, un ciclo que ha influido en las prácticas agrícolas y el modo de vida de sus habitantes ancestrales. Sus límites territoriales, que colindan con Pasco, Ucayali, Cusco, Ayacucho, Huancavelica y Lima, han posicionado a Junín como un nexo vital entre diversas regiones del país a lo largo de la historia.

Con una vasta extensión de 43,384 kilómetros cuadrados, el departamento de Junín, ha sido cuna de un crecimiento demográfico sostenido, albergando hoy a más de 1 374,221, habitantes según las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), lo que refleja su desarrollo y atractivo a través de los siglos. La capital, Huancayo, erigida a 3,271 metros sobre el nivel del mar, no solo es el epicentro administrativo y económico, sino que también es un testimonio vivo de la riqueza cultural de la región. Enclavada en el feraz Valle del Mantaro, rodeado de los ríos Shullcas, río Chilca el Majestuoso río Mantaro, ha sido históricamente un foco de actividad comercial y cultural. A su lado, ciudades como Chupaca,

Jauja, Concepción, La Oroya, Tarma, Satipo, Junín, y Chanchamayo han desempeñado roles clave en el devenir histórico y el progreso del departamento.

Historia en la etapa de las huancas

El territorio que hoy conocemos como el **departamento de Junín** posee un pasado extenso y multifacético. Sus orígenes se encuentran en la antigua presencia de las huancas, un grupo étnico conocido por su espíritu combativo y su tenaz oposición. Ellos prosperaron en las productivas tierras de la sierra central peruana mucho antes de la dominación inca. No obstante, en 1460, el influyente Inca Pachacútec, figura clave en la consolidación del imperio incaico, logró vencer su independencia. Esta victoria no solo añadió el territorio huanca al imperio, sino que también fue un paso significativo en la expansión inca hacia el centro del Perú, afianzando su poder sobre una extensa área andina.

Llegada de los Españoles

La llegada de los españoles en el año 1534 marcó un giro drástico en la configuración territorial andina. Bajo el liderazgo de Francisco Pizarro, las fuerzas ibéricas avanzaron velozmente por la compleja geografía de los Andes. Un hecho de gran relevancia ocurrió el 25 de abril de ese mismo año: la fundación de Jauja. Esta urbe, ubicada estratégicamente en el corazón de la sierra, fue declarada, aunque temporalmente, la primera capital del Perú. Su designación no fue casual; ofrecía claras ventajas logísticas y simbolizaba un punto de control vital para la nascente administración colonial. No obstante, su condición de capital no perduraría, pues la imperativa necesidad de un puerto marítimo y una comunicación más directa con España impulsaría pronto el traslado de la sede de poder a Lima.

Más tarde, el 26 de julio de 1538, tras una serie de confrontaciones que culminaron con la subyugación de pueblos como los Collas (del sur andino), los Chancas (reconocidos guerreros de la sierra central) y los aún persistentes Incas, los conquistadores establecieron Tarma. Esta nueva fundación no solo se erigiría como un núcleo administrativo y económico de peso, sino que, con el tiempo, se consolidaría como la principal fuente de recursos para la Corona española en la región. Su prosperidad, probablemente cimentada en la agricultura, la ganadería o la minería, la convirtió en un pilar esencial para el sostenimiento del virreinato y para el constante flujo de riqueza hacia la metrópoli, demostrando así el profundo impacto de la colonización en la reestructuración económica y social peruana.

Limites:

- Por el norte: limita con el Departamento de Pasco y región Ucayali
- Por el sur: limita con el departamento de Ayacucho y Huancavelica
- Por el este: limita con el departamento de Ucayali y Cusco
- Por el oeste: limita con los departamentos de Lima

II. FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA.

La presente iniciativa legislativa para declarar de interés nacional para la promoción y desarrollo de la Feria Nacional Agropecuaria del Centro "Expo Fiya Yauris" surge de una necesidad apremiante y estratégica. Esta propuesta se sustenta firmemente en la trayectoria excepcional de la feria, la cual ha operado de forma ininterrumpida por más de 58 años. Esta longevidad no solo la establece como un pilar histórico de gran valor, sino también como un referente insustituible que permite dinamizar el sector agropecuario de toda la región central peruana. Su sostenida relevancia y continuidad a lo largo de décadas es una prueba contundente de su profundo impacto socioeconómico, al dinamizar las economías locales distritales, provinciales y regionales, y de su significativo aporte de conocer su cultura y tradiciones ancestrales, al preservar y difundir las tradiciones del campo.

Además de su consolidada historia, Expo Fiya Yauris ha trascendido en el tiempo y a nivel nacional donde concurren diversos turistas nacionales y extranjeros aprovechando los feriados por fiestas patrias y el tradicional Santiago que se inicia desde el 24 de julio que va hasta la 15 de agosto, siendo un punto de encuentro donde converge y se celebra la rica multiplicidad productiva y cultural de las nueve provincias que integran el departamento de Junín. Cada una de estas jurisdicciones contribuye con su singular oferta de productos agrícolas, que van desde los cultivos andinos ancestrales hasta la innovación en la cadena agroindustrial. De las dos regiones de selva y sierra. A ello se suman sus arraigadas costumbres, manifestadas en la gastronomía, la artesanía y las técnicas agrícolas tradicionales, y sus particulares expresiones culturales, que reflejan la identidad única de cada pueblo. La feria, por lo tanto, se convierte en un espacio vital para la exhibición de esta vasta riqueza, facilitando un dinámico intercambio comercial que beneficia directamente a productores y consumidores. Más allá de lo económico, cumple un rol crucial en la preservación y revalorización de la identidad local, al mantener vivas las prácticas y saberes ancestrales.

Por todo lo expuesto, es necesario reconocer a Expo Fiya Yauris como un evento de interés nacional no solo significaría un impulso decisivo para su crecimiento y modernización, permitiéndole incorporar nuevas tecnologías y expandir su alcance. También potenciaría exponencialmente la visibilidad de la inmensa riqueza agropecuaria de Junín y, de manera crucial, de su valioso patrimonio cultural inmaterial a lo largo y ancho del país. Esta distinción fomentaría un desarrollo sostenible en la región, promoviendo cadenas de valor justas y equitativas, y al mismo tiempo, robustecería la valoración de nuestras profundas raíces andinas, reafirmando la importancia del campo peruano en nuestra identidad nacional⁴.

⁴<https://www.agrojunin.gob.pe/la-lvii-expo-fiya-yauris-impulsando-la-economia-y-cultura-en-la-region-junin/>

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*



Exposición de las variedades de las papas



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



Vista desde el aire la extensión del área donde se lleva a cabo la feria expo Fiya Yauris todos los años⁵

⁵<https://www.agrojunin.gob.pe/repotenciando-la-ganaderia-expo-yauris-arranca-este-23-de-juli/>

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*



Fuente: <https://www.agrojunin.gob.pe/repotenciando-la-ganaderia-expo-yauris-arranca-este-23-de-juli/>

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.

La Expo Feria Fiya Yauris afronta un obstáculo significativo: no está formalmente registrada como una ruta turística ante el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur). Esta carencia fundamental impide que la feria obtenga el prestigio y la visibilidad a nivel nacional e internacional que realmente le corresponden. A pesar de haber funcionado exitosamente desde 1967, uniendo a las nueve provincias del departamento de Junín y mostrando su vasta riqueza cultural y productiva, la ausencia de un reconocimiento oficial restringe notablemente su potencial de crecimiento y su capacidad para generar un mayor impacto en la industrialización, transferencia de tecnología el turismo y la economía.

Específicamente, al no formar parte de las rutas turísticas impulsadas por el Estado a través del MINCETUR, la Expo Fiya Yauris desaprovecha oportunidades claves para su difusión y promoción a nivel global. Esto disminuye su atractivo para los visitantes internacionales, quienes podrían aportar ingresos importantes a las economías locales y regionales. Además, está limitada visibilidad perjudica la planificación y el desarrollo de la infraestructura necesaria para gestionar un gran número de turistas. Actualmente, la feria ya sufre de desafíos logísticos y de acceso, como la congestión en las carreteras nacionales que llevan a la región y la falta de un aeropuerto operativo y con la capacidad adecuada en la zona. Estos problemas, junto con la ausencia de promoción gubernamental, dificultan la experiencia de los visitantes, desalientan la participación de los operadores turísticos y frenan el desarrollo completo del potencial turístico que la Expo Fiya Yauris, con su profunda historia y su diversa oferta cultural, posee sin duda alguna.

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones se compromete a descongestionar el tránsito en las carreteras durante las fechas festivas, cuando los usuarios suelen viajar por los feriados, las Fiestas Patrias y las Festividades costumbristas de Santiago en la región central del país⁶.

⁶ https://www.turiweb.pe/mtc-espera-descongestionar-trafico-de-carretera-central-este-ano/#google_vignette

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*



El aeropuerto de Jauja continuara sin vuelos comerciales al haberse declarado en emergencia⁷.



⁷<https://rpp.pe/peru/actualidad/juin-aeropuerto-de-jauja-seguira-sin-vuelos-comerciales-en-semana-santa-por-declaratoria-de-emergencia-noticia-1627557>

ANÁLISIS DE NECESIDAD, VIABILIDAD Y OPORTUNIDAD

ANÁLISIS DE LA NECESIDAD DE INSCRIPCIÓN EN MINCETUR PARA QUE SEA RECONOCIDO COMO RUTA TURÍSTICA LA FERIA FIYA YAURIS.

La Feria Nacional de Yauris (FIYA Yauris), es un evento anual que congrega a más de 60,000 mil visitantes, cada año, busca expandir su alcance y consolidarse como un referente a nivel nacional e internacional. Actualmente, la difusión de la feria se limita a un ámbito más regional, lo que restringe el potencial de sus expositores y la proyección de los productos que se exhiben. La necesidad principal radica en obtener mayor visibilidad y reconocimiento. Al inscribirse en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) del Perú, la feria accederá a una plataforma oficial de promoción, lo que facilitará su inclusión en agendas turísticas y comerciales de alcance internacional, nacional y local. Esta formalización es crucial para atraer a un público más diverso, incluyendo inversionistas, compradores internacionales y turistas interesados en la riqueza productiva de las nueve provincias de la sierra y selva que representa la feria.

Sin la inscripción y acreditación en el MINCETUR, la FIYA Yauris enfrenta limitaciones significativas en su capacidad para aprovechar al máximo las oportunidades de mercado y desarrollo. La falta de un aval institucional limita su participación en programas de promoción gubernamentales y restringe su acceso a redes de difusión especializadas en ferias y eventos de importancia. Aunque la feria ya cuenta con una audiencia considerable, la inscripción en MINCETUR, es importante que dotaría de un sello de calidad y oficialidad que es fundamental para ganar la confianza de potenciales aliados estratégicos, patrocinadores y visitantes de mayor envergadura. Esta necesidad se ve amplificada por el objetivo de la feria de exhibir lo mejor de la producción regional, fortalecer el sector agropecuario, y garantizar la seguridad alimentaria sostenible y la rentabilidad de los productores, metas que requieren una plataforma de difusión robusta y reconocida.

En última instancia, la inscripción en MINCETUR no es solo un requisito administrativo, sino una estrategia fundamental para el crecimiento y la sostenibilidad de la FIYA Yauris. El mismo que le permite a la feria trascender sus fronteras actuales y capitalizar el interés creciente en productos autóctonos y experiencias culturales únicas. Al obtener esta acreditación, la FIYA Yauris se posicionaría de manera más efectiva para competir con otras ferias de renombre, asegurando que los esfuerzos de los productores y ganaderos de las nueve provincias sean reconocidos y valorados en un escenario mucho más amplio, tanto dentro como fuera del país. Esto impactaría directamente en la rentabilidad de los participantes y en el desarrollo económico de las provincias y la región Junín.

ANÁLISIS DE VIABILIDAD DE LA PROPUESTA LEGISLATIVA

La viabilidad de la inscripción de la FIYA Yauris en MINCETUR es alta, dado que, según la información proporcionada, la feria ya "cuenta con los requisitos requeridos por el MINCETUR". Esto simplifica significativamente el proceso.

Además de la documentación, la viabilidad se ve reforzada por la trayectoria y el éxito consolidado de la feria. La FIYA Yauris se realiza anualmente y atrae a una gran cantidad de visitantes, lo que demuestra su capacidad de organización y convocatoria. Este historial exitoso es un factor clave que MINCETUR considerará al evaluar la solicitud, ya que valida la relevancia y el impacto del evento. La diversidad de actividades programadas, como el juzgamiento de diversas razas de ovinos, alpacas, llamas, ganado vacuno, y concursos como el de cuy fashion y canino, demuestran la riqueza y el atractivo de la feria, puntos que refuerzan su potencial para contribuir al desarrollo turístico y comercial del país.

Finalmente, la viabilidad también se sustenta en el propósito bien definido y los beneficios claros que la FIYA Yauris ofrece. Al buscar exhibir lo mejor de la producción de cada pueblo que representa a la provincia a nivel regional, fortalecer el sector agropecuario, y garantizar la seguridad alimentaria y la rentabilidad de los productores, como de los trabajos artesanales, como las danzas ancestrales, la feria se alinea con los objetivos de desarrollo económico y social que promueve el MINCETUR. La existencia de un espacio para promover el desarrollo en los sectores productivos de las nueve provincias y sus distritos de la sierra y selva, junto con la visibilidad que ya posee la feria, hacen que la inscripción no solo sea factible, sino también una decisión estratégica que probablemente recibirá el respaldo del ministerio de agricultura como del MINCETUR, abriendo puertas a mayores oportunidades de difusión y crecimiento.

OPORTUNIDADES QUE OFRECERÍA LA FERIA FIYA Yauris

La inscripción y acreditación de la FIYA Yauris en MINCETUR abre un abanico de oportunidades significativas para la feria y para las nueve provincias como para sus distritos de la sierra y selva que representa. La principal oportunidad radica en la difusión a nivel internacional y nacional. MINCETUR cuenta con una amplia red de contactos y plataformas de promoción que pueden elevar la visibilidad de la FIYA Yauris a un nivel sin precedentes. Esto incluye la inclusión en calendarios de eventos turísticos internacionales, la promoción a través de embajadas y consulados peruanos en el extranjero, y la colaboración con tour operadores y agencias de viaje especializadas. Esta exposición global permitirá atraer a un público más diverso, incluyendo compradores internacionales interesados en los productos agropecuarios y derivados, así como turistas deseosos de experimentar la cultura y la producción local, así como el intercambio de tecnología, el cuidado del medio ambiente entre otras expectativas que benefician a los agricultores y artesanos y pequeños productores del departamento de Junín.

Más allá de la difusión, la inscripción en MINCETUR brindaría oportunidades para el fortalecimiento y la profesionalización del evento. Al ser parte del circuito turístico oficial, la FIYA Yauris podría acceder a programas de capacitación, asesoría técnica y financiamiento específicos para ferias y eventos de gran envergadura. Esto podría traducirse en mejoras en la infraestructura de la feria, la implementación de nuevas tecnologías, y la optimización de la experiencia para expositores y visitantes. Adicionalmente, la visibilidad obtenida atraería a más patrocinadores y colaboradores, lo que potenciaría la capacidad de la feria para ofrecer actividades de mayor calidad, como los juzgamientos de animales y concursos, y para expandir su oferta de productos y servicios.

Finalmente, la inscripción de la Fiya Yauris en MINCETUR potenciaría las oportunidades de desarrollo económico sostenible para las comunidades locales. Al congregar a las nueve provincias de la sierra y selva y difundir la producción que realizan cada provincia y pueblo, la feria se convierte en un motor para la economía regional. Con una mayor difusión y un mayor número de visitantes, los productores y ganaderos de las razas de ovinos Corriedale, Hampshire Down y Junín, alpacas Huacaya y Suri, llamas ch'aku y k'ara, y ganado vacuno Brown Swiss, tendrían un acceso ampliado a mercados y una mayor rentabilidad. La feria también promueve la seguridad alimentaria sostenible y fortalece la unidad del sector agropecuario, contribuyendo al bienestar general de las regiones involucradas. En síntesis, la inscripción en MINCETUR no solo es un paso administrativo, sino una inversión estratégica en el futuro y el desarrollo integral de la FIYA Yauris y de las comunidades que la hacen posible en la realización de esta feria.

MARCO NORMATIVO

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 29408, Ley General de Turismo.
- Ley N° 31797: Impulsan promoción y desarrollo sostenible del turismo comunitario en el Perú.
- LEY N° 30487: Ley de Promoción de los puntos de cultura.
- Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades
- Resolución directoral nacional N° 866/INC, de fecha 04 de diciembre. 2003.

III. EFECTO EN LA LEGISLACIÓN NACIONAL

Esta propuesta legislativa está totalmente alineada con la constitución política del Perú. Su propósito es designar la Feria Fiya Yauris como un asunto de interés nacional y necesidad pública, transformándola en una ruta turística clave. Esta medida busca dinamizar significativamente la economía regional, dado que la feria congrega a las nueve provincias y sus comunidades representativas. Todo esto concuerda con la política nacional de fomentar y fortalecer el sector turístico en todas sus vertientes.

IV. ANÁLISIS - COSTO BENEFICIO

La propuesta legislativa de designar que la Feria Nacional Agropecuaria del Centro Expo Fiya Yauris sea de interés público y nacional exhibe una ventajosa relación costo-beneficio para el departamento de Junín.

Tener un Costo Nulo para las Arcas Nacionales: Una característica sobresaliente de esta legislación es que no representa un gasto adicional para el tesoro público. Esto significa que

la mera declaración legislativa no impone una carga financiera al presupuesto del Estado. En un escenario de recursos fiscales limitados, una iniciativa que estimula el desarrollo económico y turístico sin requerir inversión pública directa es esencial y valiosa.

Beneficios de Amplio Espectro: A pesar de la ausencia de costos directos, que pueden darse son mínimos, los impactos positivos son considerables:

- **El Fortalecimiento Económica Local:** La feria anualmente convoca a más de 60,000 asistentes durante siete días, con la participación activa de nueve provincias y sus distritos del departamento de Junín. Esta gran congregación se traduce en un notable impulso para la economía a nivel local y regional, estimulando la demanda de productos agrícolas, pecuarios, artesanales, y una variada oferta gastronómica elaborada con ingredientes autóctonos, lo que fortalece la identidad económica y cultural.
- **Empoderamiento de Productores:** La feria es un punto de encuentro esencial para que miles de productores del departamento de Junín comercialicen directamente sus bienes. Esto no solo genera ingresos, sino que también fomenta el espíritu emprendedor, la innovación tecnológica y el intercambio de experiencias como la sostenibilidad de las prácticas económicas tradicionales y sus rentabilidades.
- **Desarrollo Turístico Integrado:** Al otorgarle estatus de interés nacional, a la feria Fiya Yauris potencia su atractivo, consolidándola como un referente turístico en el departamento de Junín. Se anticipa un incremento en la llegada de visitantes, lo que dinamizará los servicios turísticos complementarios (alojamiento, transporte, alimentación), creará empleos y diversificará la base económica del departamento y sus pueblos. Las expresiones culturales como los bailes costumbristas enriquecen la oferta para los turistas, nacionales y extranjeros.
- **Eficiencia Inversora Sobresaliente:** La aseveración de que "la utilidad será mayor a uno" subraya un ratio costo-beneficio (RCB) altamente favorable. Dado que el Estado no asume costos directos por la promulgación de la ley, pero los beneficios económicos y sociales son tangibles y significativos, el resultado de Costo Beneficio resultante es excepcionalmente alto, indicando que la inversión legislativa produce un bienestar económico y social muy superior.

En conclusión, esta ley constituye una oportunidad excepcional para impulsar el crecimiento económico y turístico en el departamento de Junín sin representar una carga financiera para el Estado. Al reconocer y potenciar un evento ya consolidado y exitoso como la Expo Fiya Yauris, que tiene una vigencia más de 58 años, el gobierno facilita la actividad económica, brinda apoyo a los productores y fortalece el patrimonio cultural de la región, obteniendo un impacto positivo masivo con una inversión fiscal prácticamente inexistente. Esta es una estrategia inteligente que maximiza el potencial local para generar beneficios extensos y duraderos.

La formula para determinar el costo beneficio⁸.

Valor del coste-beneficio	=	Beneficios netos	=	Costes de inversión
Valor del coste-beneficio	=	1.100.000 €	=	1,23
		890.000 €		
Sí el resultado es >1 significa que la empresa está generando beneficios.				
Valor del coste-beneficio	=	750.000 €	=	0,84
		890.000 €		
Sí el resultado es <1 el proyecto no está siendo rentable y genera pérdidas.				
Sí el resultado es =1 no existen pérdidas ni ganancias.				

V. RELACIÓN CON LA AGENDA LEGISLATIVA Y VINCULACIÓN CON EL ACUERDO NACIONAL

La presente iniciativa legislativa tiene relación con la Resolución Legislativa del Congreso N° 006- 2024-2025-CR de fecha 29 de octubre de 2024⁹, respetando al Estado de derecho y la jerarquía de las leyes.

Además, esta iniciativa legislativa guarda una estrecha relación con el Acuerdo Nacional, específicamente con los siguientes objetivos:

I.- DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHO:

Políticas de Estado 3. Afirmación de la Identidad.

9.- Fomento de la Identidad Nacional Protección del Patrimonio Cultural.

11.- Leyes Declarativas de Interés Nacional referidas a Manifestaciones culturales y al patrimonio cultural.

⁸ <https://www.master-malaga.com/economia/analisis-de-costes/>

⁹ <https://www.congreso.gob.pe/Docs/DGP/DIDP/agenda2024/files/rlc-06-24-25.pdf>

II.- EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

Políticas de Estado 10.- Reducción de la Pobreza.

30.- Lucha contra la pobreza

III.- COMPETITIVIDAD EN EL PAÍS

Políticas de Estado 19.- Desarrollo sostenible y gestión ambiental

80.- Sobre el turismo

Políticas de Estado 23.- Políticas de Desarrollo Agrario y Rural

89.- Promoción de determinados cultivos Agrícolas

90.- Medidas en favor de la Ganadería

91.- Impulso, modernización y financiamiento de la agricultura y
acuicultura